

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 16:20:23

Recibo No. AB26033149

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26033149C8412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: AGENCIA HERO CONSULTING & DEVELOPMENT SAS

Nit: 900908088 0, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02631173
Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 9 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 116A 70D 69
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@agenciahero.com
Teléfono comercial 1: 3184732253
Teléfono comercial 2: 3168322042
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 116A 70D 69
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: comercial@agenciahero.com
Teléfono para notificación 1: 3184732253
Teléfono para notificación 2: 3168322042
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 16:20:23

Recibo No. AB26033149

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26033149C8412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de octubre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2015, con el No. 02034349 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AGENCIA HERO CONSULTING & DEVELOPMENT SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad comprende la realización de todas las actividades de agenciamiento publicitario, sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, del diseño industrial y publicitario que requieran sus contratantes, el desarrollo y creatividad artística industrial y publicitaria, la gestión publicitaria contratando o subcontratando cuanto sea necesario para el logro de su objeto social, la intermediación en todo el mercado publicitario a nivel nacional e internacional que les sea requerido por agencias publicitarias, representantes, personas naturales, personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se hallen domiciliadas en la República de Colombia o en el exterior. La sociedad podrá llevar a cabo actos y contratos públicos y privados relacionados o que puedan relacionarse con actividades de publicidad, incluyendo, pero sin limitar, los siguientes tipos de publicidad tradicional y no tradicional como: Publicidad tradicional en medios masivos, pero sin limitarlo, como prensa, radio, periódicos, folletos, revistas, publicidad exterior, programas de televisión, etc.) Publicidad alternativa para campañas publicitarias integrales en mercadeo relacional, internet, activación de marca, P.O.P., eventos, promociones, relaciones públicas, advertainment, producción audiovisual, programas de entretenimiento, animación y en general cualquiera actividad relacionada con ella. Planeación estratégica, planeación de mercado, estudios de mercado e investigaciones al consumidor y al canal. Asesoría y consultoría en mercadeo, ventas, desarrollo y estrategias de mercadeo virtual,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 16:20:23**

Recibo No. AB26033149

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26033149C8412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

digital y todo lo relacionado con la publicidad y comunicaciones empresariales. Desarrollo de tecnología, base de datos, inteligencia de negocios y relaciones con clientes (C.R.M.). Ordenación y comercialización de medios masivos, digitales y específicos sin restricción. Asesoría en imagen y relaciones públicas; tanto empresariales como personales. Estrategias de comunicación de mercadeo integral. Servicios de alimentación incluyendo el servicio de desayunos, almuerzos, comidas en general, refrigerios, sin excluir otros servicios relacionados con catering en general; Transporte de pasajeros y carga vía terrestre. Servicios de Consultorías. Desarrollo de proyectos sociales. Presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior y hacer las ofertas correspondientes y suscribir los contratos resultantes de las mismas; importar, exportar, distribuir y comercializar bienes y servicios complementarios, afines, similares o relacionados de alguna forma con el objeto social; vender, comprar, o permutar muebles e inmuebles y gravarlos a cualquier título o darlos en administración o arrendamiento, suministrar o recibir dinero en mutuo, con intereses, girar, aceptar y endosar instrumentos negociables cualquiera que se relacionen directamente con el objeto principal; constituir compañías. Actuar como operadores logísticos en eventos y ferias, nacionales e internacionales. Actuar como empresa auditora e interventora en asuntos relacionados con la publicidad en empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas. La ejecución del objeto social de la sociedad comprende además, la organización, compra, venta, distribución, comercialización de todo objeto de cualquier género o especie cuyos fines y destinos sean para la realización de publicidad, mercadeo, adquisición, trueque, compensación, intercambio de publicidad por bienes muebles o inmuebles. La sociedad mercantil está habilitada, sin más limitaciones que deriven de la ley, para ofrecer a sus clientes una asistencia completa, tanto en materia de investigación, estrategias de mercadeo, creatividad, plan de medios, producción, costos de información al sector, facturación y pagos. La empresa para el logro eficiente de su objeto social, ejercerá funciones de agencia en línea (online) vía internet, a objeto de conseguir posicionamiento, podrá también estar dedicada de manera exclusiva para los medios, producto o marca para el cual trabaja. Elaboración y/o ejecución de estrategias de mercadeo de productos, marcas o servicios, prestar servicios de asesoría orientada al mercadeo interno y externo, así como también toda clase de actividades relacionadas con la publicidad, promoción, áreas afines y la realización de cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 16:20:23

Recibo No. AB26033149

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26033149C8412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividad de negocios jurídicos lícitos. En general podrá realizar cualquier otra actividad de lícito comercio tenga esta o no relación con el objeto principal que permita la ley, se entienden incluidos en el objeto a los actos que están directamente relacionados y todos los que tengan finalidad los derechos y cumplir obligaciones derivadas de la existencia y actividades de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 16:20:23

Recibo No. AB26033149

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26033149C8412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 4 del 22 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2017 con el No. 02272637 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Kevin Leonardo Vargas Arenas	C.C. No. 1015436916

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 3 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2025 con el No. 03264320 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lilia Rocio Ortiz Vergaño	C.C. No. 39579110 T.P. No. 321880-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 07 del 2 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02627201 del 12 de febrero de 2021 del Libro IX
Acta No. 8 del 9 de enero de 2023	02921288 del 12 de enero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 16:20:23

Recibo No. AB26033149

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26033149C8412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Asamblea de Accionistas 2023 del Libro IX
Acta No. 10 del 23 de mayo de 2023 02984013 del 5 de junio de
de la Accionista Único 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 7310
Otras actividades Código CIIU: 9007, 5621

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 24.153.211.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 16:20:23**

Recibo No. AB26033149

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26033149C8412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIIU : 8230
-----**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2026 Hora: 16:20:23

Recibo No. AB26033149

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26033149C8412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO